



JAIME TORRES BODET

París, 30 de abril de 1951

Muy querida y admirada amiga:

Muchas gracias por las amables líneas que, de su parte, me entregó Caillaud. También yo aguardo con impaciencia ese momento de respiro que me permita llegar hasta usted, sin que vea por ahora la posibilidad de realizar este deseo. Acabo de regresar de Ginebra y tengo que salir mañana para México y los Estados Unidos, en misión oficial, hasta el día 14 en que me espera aquí una reunión del Comité administrativo del ECOSOC. Luego, ya la Conferencia General estará en puertas... Mal momento para pensar en nuevos viajes. Quizá tenga usted ocasión de venir antes por acá. Si así fuera, le ruego no deje de advertírmelo.

El Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (UNICEF), acerca de cuyas actividades desea usted que se le informe, fué creado por decisión de la Asamblea general de las N.U. el día 11 de diciembre de 1946, con misión de :

- a) Acudir en socorro de los niños y adolescentes en los países víctimas de agresión, y asegurar su reeducación,
- b) Tomar a su cargo la distribución de socorros que hasta el cese de su misión había asegurado la UNRRA,
- c) Atender a la higiene de la infancia en general, con prioridad para los niños de los países víctimas de agresión.

Este organismo, que constituye parte integrante de las N.U., se ha venido sosteniendo principalmente de las contribuciones voluntarias de los Gobiernos y de las que le proporcionaba la iniciativa privada en respuesta al llamado de las N.U. en favor de la infancia (UNAC). De este modo ha podido el UNICEF disponer, en los cuatro años de su existencia, de un capital de 150 millones de dólares, cuya gerencia corre a cargo de un Consejo de Administración donde están representados 28 países. Dicho Consejo examina las solicitudes que los Gobiernos le someten para ejecución de proyectos de asistencia a la infancia y distribuye, entre aquellos que han merecido su aprobación, los fondos de que dispone.

La Asamblea de las Naciones Unidas celebrada el primero de diciembre de 1950 prorrogó por tres años el mandato del UNICEF, con encargo de extender su acción al estudio de las necesidades permanentes relativas a la infancia en todos los países, en vez de limitarse, como lo había venido haciendo, a las que presentaban los países devastados por la guerra.

..../

[Carta] 1951 abr. 30, París [a] Gabriela Mistral [manuscrito] [Jaime Torres Bodet].

Libros y documentos

AUTORÍA

Torres Bodet, Jaime, 1902-1974

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1951 abr. 30, París [a] Gabriela Mistral [manuscrito] [Jaime Torres Bodet]. 2 h. ; 26 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile